
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Comprador Público Certificado para Departamento de Adquisiciones – Centro Hondureño para el Niño Quemado

Componente	Adquisiciones de bienes, suministro y servicios, obras públicas.
Sub-componente	Evaluación y Certificación Adquisiciones de bienes, suministro y servicios, obras públicas
Categoría	Consultoría Individual
Método	Comparación Hojas de Vida
Entre Contratante	Fundación Para el Niño Quemado

ANTECEDENTES

Fundación Para el Niño Quemado (FUNDANIQUEM), una organización sin fines de lucro, constituida desde el año 2008 para el apoyo de la unidad de niños quemados en el bloque Materno infantil del Hospital Escuela.

A iniciativa de la Fundación, se gestiona fondos nacionales para la construcción de un centro especializado en quemaduras, al cual llamarían Centro Hondureño Para el Niño Quemado (CEHNIQ), hospital público de referencia nacional, especializado en quemaduras, para pacientes menores de 18 años, y forma parte de la red de hospitales descentralizados impulsados por la Secretaría de Salud SESAL, para la atención y dotación segura de medicinas, focalizando a la población más pobre y a los grupos de población priorizados y enfermedades prevalentes; Inicio sus labores en septiembre 10 del 2018. Ubicado en la colonia Nueva Suyapa, altura del anillo periférico, contiguo a instalaciones del hospital María Tegucigalpa, M.D.C.

Debido a que CEHNIQ es un hospital publico debemos realizar nuestras adquisiciones y contrataciones en base a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales de Presupuesto y regulaciones emitidas por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras – ONCAE, contamos con un equipo de trabajo capacitado en el área de Adquisiciones y para fortalecer aún mas los procesos de Adquisiciones y Contrataciones requerimos un Comprador Publico Certificado que apoye en la certificación de los procesos que se realizan en el Departamento de Adquisiciones.

Por lo anteriormente descrito para el fortalecimiento del Departamento de Adquisiciones y para la acreditación de procesos, se requiere la contratación de un Consultor Comprador Publico Certificado, quien apoyará, revisará y certificará los procesos realizados por las oficiales de Adquisiciones.

OBJETO

El/la Consultor de Compras públicas certificado será responsable de apoyar en la evaluación y monitoreo de los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y obras, asegurando su conformidad con las Políticas de adquisiciones y contratación que establece la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras - ONCAE., como órgano técnico y consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, de las actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para la Consultoría de Comprador Público Certificado, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- Apoyar en la elaboración del Plan de Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Centro Hondureño para el Niño Quemado, en los diferentes Componentes para las diferentes Categorías del plan de inversión.
- Apoyar en la elaboración de los documentos de licitación de bienes, suministro y servicio, obras públicas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos acordados en el Plan de Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
- Apoyar en la evaluación de las diferentes licitaciones y/o contrataciones de bienes, suministro y servicios, obras públicas.
- Apoyar en la revisión de las diferentes compras menores de bienes, suministro y servicios, obras públicas.
- Apoyar en la revisión de las diferentes compras directas de bienes, suministro y servicios, obras públicas.
- Apoyar en la revisión de las diferentes licitaciones y/o contrataciones bienes, suministro y servicios, obras públicas.
- Certificar cada proceso de adquisición una vez evaluado y adjudicado.
- Asesorar en las gestiones necesarias para resolver cualquier problema generado en un proceso de adquisiciones o contratación relacionado con aclaraciones, inconformidades, solicitudes de información, conforme se haya previsto en pliego de condiciones, términos de referencia e invitaciones a cotizar.
- Apoyar en la actualización de la información que se requiera en el Plan de Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para todas las actividades ejecutadas en el Departamento de adquisiciones.

INFORMES

El consultor se obliga a presentar los informes mensuales que contenga las siguientes actividades:

- Información sistematizada de las actividades de realizadas en la evaluación y certificación de los procesos de adquisiciones.
 - Informe disponible con documentación física y electrónica, preparados con calidad y contenido aceptable.
-

Todos los informes deben ser presentados a la Sub-Dirección de Recursos y contar con su aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto Para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en forma.

DURACIÓN

La consultoría tendrá una vigencia inicial de 6 meses, renovables sujetos a evaluación satisfactoria de desempeño. Resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño constituirá causa justa para la terminación del contrato en cualquier tiempo. Al Consultor le será asignado espacio físico y equipo de ser necesario en el Departamento de Adquisiciones, para la realización de sus actividades.

El consultor firmará un contrato que se utiliza para la contratación de consultores del Centro Hondureño para el Niño Quemado.

PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

a) Formación profesional

- Profesional graduado, con grado mínimo ciencias sociales, contables, jurídicas, administrativas, afines.

b) Experiencia general

- Experiencia profesional general de al menos 3 años contados a partir de la obtención de su certificado de CPC.

c) Experiencia específica

- Experiencia específica de al menos 4 años en el campo de adquisiciones aplicando políticas de contratación del estado.
- Deseable el manejo de plataformas electrónicas catálogos electrónicos, Honducompras.
- Deseable que el postulante cuente con cursos en el área de adquisiciones.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al siguiente candidato mejor evaluado y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

DEPENDENCIA JERARQUICA Y SUPERVISION

El (la) Consultor de Compras Públicas Certificado, será supervisado (a) por el Sub-Director de Recursos y a quien le entregará los productos, informes u otros elementos que deban proporcionarse.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El (la) Consultor de Compras Públicas Certificado, prestará sus servicios profesionales en las oficinas del Centro Hondureño para el Niño Quemado. Deberá sujetarse al horario de trabajo establecido por el CEHNIQ de 2 veces por semana de lunes a viernes, entre 8:00 am y 4:00 pm

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Sub-Dirección de Recursos del Centro Hondureño para el Niño Quemado.

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES (De ser aplicable)

Debe indicarse, cuando exista continuidad de servicios posteriores. Si fuera práctico, entre los factores que se consideren para la selección del consultor se debe tener en cuenta la posibilidad de que el consultor pueda continuar prestando servicios. La necesidad de mantener la continuidad del consultor, de la experiencia adquirida y de la responsabilidad profesional del mismo puede hacer preferible seguir contratando al Consultor en vez de llevar adelante un nuevo proceso competitivo, siempre que el desempeño en el trabajo previo haya sido satisfactorio y que el consultor haya sido seleccionado competitivamente para la primera etapa de los trabajos. Para esos servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el Contratante indicará, de ser necesarias, las restricciones que impiden contratar al consultor para un nuevo período.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CUADRO I: EVALUACIÓN CURRICULAR	
Criterios	Cumple / No cumple
Factores con criterio Pasa / No pasa	
1) Profesional graduado, con grado mínimo ciencias sociales, contables, jurídicas, administrativas, afines.	Cumple / No cumple
2) Al menos cuatro (4) años de experiencia general de trabajo.	Cumple / No cumple
Factores con criterios de evaluación	
Experiencia Profesional	
1) Profesional cuenta con Certificación de Comprador Público Certificado - CPC	Deseable
Experiencia Laboral específica	
1) Experiencia específica de al menos 3 años contados a partir de la obtención de su certificado de CPC.	Cumple / No cumple
2) Experiencia en contratación de al menos un servicio de consultorías-firmas aplicando políticas de organismos financieros internacionales.	Cumple / No cumple
3) Comprobación de cursos, capacitaciones, diplomados recibidos el área de adquisiciones	Cumple / No cumple
4) Experiencia en el manejo de plataformas electrónicas catálogos electrónicos, Honducompras	Deseable

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Identidad (ambos lados)
- Fotocopia del título universitario (ambos lados)
- Antecedentes penales vigentes
- Antecedentes policiales vigentes
- Cartas de recomendación personal (mínimo 2)
- Certificación del CPC
- Carnet Covid-19+